

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3830



Fecha de ingreso: 05-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-04-2023

Folio: 2022-3830

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MIGUEL ANGEL CANO MONTES
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: AMPLIACION MAYOR COMERCIAL
Observaciones: POR SITUACIÓN DE HECHO
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-436-063-00012-00-0000
Propietario: MIGUEL ANGEL CANO MONTES
Domicilio: CARR CHIHUAHUA-JUAREZ L12 M11 A COLONIA JUAN GUERECIA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	63.36	120.00	0.00		11,413.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	63.36	120.00	0.00		380.44
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	9,130.45
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	63.36	120.00	0.00		760.87
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	63.36	120.00	0.00		1,141.31

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
AJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

TOTALES 90.08 360.00 0.00 \$ 22,826.13
RESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-04-2023 14:21:31

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d0214021e5c0f24cad7876231308bc04a87d51e2e5ddc021500957531f34cbc20d0f2cb1f2ddc66faba52f7e1b2